COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA DEL NORTE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO JUAN MAURICIO TOUSSAINT RIBOT, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN SAN JOSÉ, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 19 de abril de 2016 mediante oficio **No. DGPL-2P1A.-3511**, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el C. Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 constitucional, hace a favor del Ciudadano Juan Mauricio Toussaint Ribot como Cónsul General de México en San José, California, Estados Unidos de América.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239 numeral 1, fracción IV, 240 numeral 1, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Soberanía el presente dictamen al tenor de las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

1. Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el ciudadano Juan Mauricio Toussaint Ribot nació el 17 de enero de 1953 en la ciudad de México. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que el C. Toussaint Ribot cuenta con una Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, titulado con Mención Honorífica, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Además, se indica que es diplomático de carrera al haber ingresado al Servicio Exterior Mexicano en 1980 y ascendido al rango de Embajador en el año 2000.

Asimismo, se detalla que el C. Toussaint Ribot funge como el Cónsul General de México en Toronto, Canadá, desde 2010, y ha ocupado los siguientes cargos:

- De 2004 a 2010, se desempeñó como el Embajador de México en la República Portuguesa.
- De 2002 a 2003, fungió como el Subsecretario para América del Norte en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

- De 2000 a 2002, ocupó el puesto de Oficial Mayor en la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- De 1999 a 2000, se desempeñó como Subsecretario de Operación Energética en la Secretaría de Energía.
- En 1999 fue Director de Modernización en la Comisión Federal de Electricidad.
- De 1996 a 1998, fue Subdirector en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- De 1993 a 1996, fungió como Director General de Política Energética en la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.
- De 1990 a 1993, desempeñó el cargo de Director General de Operación Minerometalúrgica en la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.
- De 1989 a 1990, ocupo el cargo de Director Corporativo de la Comisión de Fomento Minero en la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.
- De 1983 a 1988, se desempeñó como Contralor Interno de la Secretaría de Relaciones Exteriores
- De 1979 a 1982, fue el Secretario Privado del Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- De 1973 a 1976, fungió como Asesor en Recursos No Renovables y Fideicomiso Minerales No Metálicos Mexicanos en la Secretaría del Patrimonio Nacional.
- De 1971 a 1973 se desempeñó como Analista en la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Además, ha sido profesor de "Introducción a la Administración Pública" en el Instituto "Matías Romero de Estudios Diplomáticos (1984-1988); Profesor de "Sociedad y Política del México Actual" en la E.N.E.P. Acatlán, UNAM (1976-1978); Técnico Académico Docente Titular B. en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM (1975-1976); y Profesor de "Economía I y II" en la Facultad de Ciencias Política y Sociales de la UNAM (1973-1976).

Destaca también por su participación como delegado de México ante diversas organizaciones internacionales entre 1990 y 2000, a saber: Agencia Internacional de Energía; Organización Latinoamericana de Energía; Coordinación del Acuerdo de San José; Centro de Estudios Globales de Energía; Foro Mundial de Energía; y Observador ante la Organización de Países Exportadores de Petróleo.

Por otro lado, se indica que ha dictado cerca de cien conferencias y publicado artículos tanto en México como en el extranjero; participó en los procesos de legislación y

transformación estructural y modernización de los sectores energético, minero y aeroportuario, así como en la promoción de inversiones en los mismos; y ha sido miembro de los órganos de gobierno de más de cincuenta entidades del Estado, entre las que destacan Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

Ha recibido diversas condecoraciones de gobiernos extranjeros y tiene dominio de los idiomas inglés, francés y portugués.

2. En la carpeta de trabajo que remite el C. Toussaint Ribot, manifiesta la situación económica, social y política actual en California, y específicamente en el condado de San José, así como el potencial identificado en las relaciones diplomáticas con México.

Al respecto, explica que California es el estado más poblado de la Unión Americana con más de 38'802,500 habitantes y el tercero con mayor extensión territorial, integrado por 58 condados y 482 ciudades.

En este contexto, relata que la circunscripción del Consulado General de México en San José comprende los condados de Santa Clara, Santa Cruz, San Benito y Monterey. Además, señala que San José es una de las ciudades de mayor relevancia en el estado de California, es la capital del condado de Santa Clara, ubicada al sur de la bahía de San Francisco en los límites del llamado Valle del Silencio, y tiene una población de 986,320 habitantes, de los cuales 326,299 (33% de la población total) son de origen mexicano y 100,295 (10.1% de la población total) son nacidos en México.

La estructura y funcionamiento del gobierno estatal de California están definidos por su Constitución actual, adoptada en 1879, la cual separa sus funciones en tres ramas: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Dicho estado tiene una gran influencia política en la Unión gracias a su ubicación geográfica privilegiada, al tamaño de su economía y a su diversidad demográfica y cultural; además, es la primera representación más grande en el Congreso Federal, ya que aporta 55 votos electorales en las elecciones presidenciales. Por lo anterior, California es uno de los estados más disputados durante las elecciones generales.

El Poder Ejecutivo estatal está encabezado por el gobernador Jerry Brown y la administración pública cuenta con 11 funcionarios constitucionales: vicegobernador, secretario de estado, tesorero, contralor, procurador general, superintendente de Instrucción Pública, un comisionado de Seguros y cuatro miembros de la Junta de Igualación.

El Poder Legislativo es el encargado de diseñar las leyes del estado. Recae en la Legislatura Estatal, un órgano bicameral conformado por un Senado, formado por cuarenta legisladores (26 demócratas y 14 republicanos) y una Asamblea con ochenta

miembros (52 demócratas y 28 republicanos). El llamado *Caucus* Latino Legislativo de California es el grupo parlamentario que representa y promueve los intereses de la comunidad hispana a nivel estatal, integrado por 24 legisladores demócratas.

El Poder Judicial estatal se compone por una Suprema Corte de Justicia, las cortes de Apelación y las cortes Superiores de Condado, y es el sistema judicial más grande en la Unión Americana.

Respecto a San José, destaca que la ciudad creció en forma acelerada y se convirtió, en la década de los 70s, en una zona metropolitana urbana; el anteriormente llamado "Valle de las Delicias del Corazón" por su gran producción agrícola, se convirtió en el Valle del Silicio, en dónde hoy en día se ubican las sedes de importantes casas matrices de empresas de alta tecnología. Asimismo, en dicha ciudad se encuentra la connotada Universidad de Stanford.

El gobierno del Condado de Santa Clara se compone de cinco supervisores de Distrito además de un asesor, un fiscal de Distrito y un alguacil. El Condado está definido y autorizado bajo la Constitución de California, la Ley de California y la Carta del Condado de Santa Clara.

Por su parte, todos los poderes de la ciudad de San José y la determinación de todos los asuntos de la política se concentran en el Concejo, integrado por 11 miembros. Uno de ellos es el alcalde Sam Liccardo y los 10 restantes representan a cada uno de los distritos uninominales. La forma de gobierno de la ciudad se conoce como *"Council Manager"*, lo que implica el nombramiento de un Administrador de la Ciudad (nominado por el Alcalde y designado por el Concejo por un periodo indefinido), puesto actualmente ocupado por Norberto Dueñas.

Por otro lado, en la carpeta de trabajo el C. Toussaint Ribot se indica que debido a la dispersión de las comunidades mexicanas en su circunscripción, el Consulado en San José ha recurrido al Consulado Móvil en las modalidades de Actividades de Documentación entre Semana fuera de la Oficina Consular, Consulados Móviles y Jornadas Sabatinas, Dominicales o en Días Inhábiles para acercar los servicios a nuestros connacionales.

Asimismo, se proporciona un resumen de servicios selectos proporcionados por la representación consular de 2012 a 2015; y se mencionan los datos correspondientes a la modalidad de Actividades de Documentación entre Semana fuera de la Oficina Consular para 2013, 2014 y enero de 2016 (se indica que en 2015 no se realizó), así como las cifras de las modalidades de Consulados Móviles (2012-2015) y de Jornadas Sabatinas (2012-2015).

También señala que, dado el cumplimiento cabal de los estándares de atención al público, el cual incluye la tramitación de pasaporte o matrícula en menos de 60 minutos, el Consulado General en San José fue certificado el pasado 10 de septiembre de 2015. Además, ha tramitado a la fecha, 314 solicitudes credenciales para votar; tramita los nuevos formatos de pasaportes "G" prima; y utiliza el sistema de citas "MEXITEL", con una demanda de 400 citas diarias para los trámites de pasaporte, matrículas consulares, visas y credenciales para votar desde el extranjero.

Asimismo, el compareciente remite un listado de los casos de protección consular registrados del año 2010 al 2015 en materias como derechos humanos, penal, migración, laboral, civil y administrativo. Es importante resaltar que, el Consulado General da seguimiento a un caso de posible sentenciado a pena capital, del connacional Alejandro Benítez Rodríguez.

Igualmente, se enlistan las iniciativas de ley más relevantes para México promulgadas por el Gobernador de California en el periodo legislativo 2014–2015 en los siguientes rubros: Educación y cultura; salud; transporte, comercio e infraestructura; y empleo, gobierno y políticas públicas.

Con respecto a las relaciones bilaterales entre México y San José, el compareciente explica en su carpeta de trabajo que en 2009 se firmó el Arreglo Local de Repatriación de San José, suscrito con los Consulados de México en San Francisco, Sacramento y Fresno, con el fin de garantizar que las repatriaciones de personas mexicanas a México se apeguen a principios de seguridad, orden, dignidad y respeto a los derechos humanos de los migrantes.

En educación y cultura, el Toussaint Ribot, refiere que para diciembre 2015, la representación consular contaba con 4 Plazas comunitarias, con 833 alumnos (716 mexicanos y 117 extranjeros), cursando estudios a nivel primaria y secundaria, así como cursos de alfabetización y otros tipos de programas para capacitación. Además, destacan los programas IME-Becas, Universidad Abierta y a Distancia SEP, que han beneficiado a 141 (ciclo 2014-2015) y 66 (2015) alumnos, respectivamente. También se resalta el Programa Binacional de Educación Migrante, que en 2015 solicitó 13 maestros del estado de Oaxaca, así como los resultados del Concurso de Dibujo Infantil "Este es mi México" en 2015.

En el sector salud, el compareciente proporciona información sobre los programas "Ventanilla de Salud" y "Semana binacional de Salud", los cuales atendieron durante 2015, a 23,593 y 45,000 personas, respectivamente.

En temas de educación financiera y remesa, se detalla la labor realizada en el marco de la "Semana de Educación Financiera" en 2014 y 2015. Igualmente, se hace mención del

Programa 3 x 1, el cual ayuda a las iniciativas de los mexicanos organizados que viven en el exterior, se les brinda la oportunidad de canalizar recursos para obras que beneficien a sus comunidades de origen; sobre la organización comunitaria, en la que el Consulado tiene registrados 64 clubes de oriundos; y respecto a la Red Global MX (RGMX), en la que participa la comunidad migrante altamente calificada que vive en el exterior, con el propósito de articular proyectos de desarrollo en México (San José cuenta con un capítulo con 100 miembros).

Además, explica que el Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior es un órgano de asesoría y consulta, para analizar los problemas, retos y oportunidades que enfrentan las comunidades de mexicanos en el extranjero, y proponer al Gobierno de México acciones para fortalecer sus vínculos con México y fomentar su integración en las sociedades en las que residen y se desenvuelven. En la circunscripción de nuestra representación consular en San José se cuenta actualmente con cinco integrantes. Por otro lado, indica que el Consulado General ha entregado 5 premios Ohtli, el cual es el máximo reconocimiento que otorga el Gobierno de México a miembros de la comunidad mexicana, mexicoamericana o latina en Estados Unidos, que han contribuido de manera excepcional al desarrollo de la comunidad mexicana en el extranjero.

Respecto a los asuntos económicos, California es el estado más importante de la Unión Americana por su economía y tamaño de población, es líder a nivel nacional en los sectores de alta tecnología, biotecnología, agricultura, entretenimiento, manufacturas y turismo. En 2014, el PIB de California ascendió a 2,305.9 miles de millones de dólares (mmdd), lo que la ubicó como la octava economía a nivel mundial. Se ahonda que las principales industrias del estado son: agricultura, alimentos y bebidas; tecnologías de la información y electrónica; medios de comunicación e industrias culturales; hotelería y turismo; en ciencias de la vida va la vanguardia de la investigación, la producción farmacéutica, la salud y la biotecnología; y manufacturas.

Referente al comercio bilateral entre México y California, debido al tratado de Libre Comercio de América del Norte, a la frontera y al mercado hispano, la economía del estado en comento es una de las más importantes entre nuestro país y los Estados Unidos de América. México es el segundo abastecedor de California, al participar con el 10.6% de sus importaciones; mientras que dicho estado fue el tercer importador de nuestro país respecto a los estados de la Unión Americana, con 14% de las importancias provenientes de los Estados Unidos.

Ahora bien, el compareciente indica que el entorno económico del área metropolitana de San José-Sunnyvale-Santa Clara se ubica en el número 16 a nivel nacional y en el 49 en la marca mundial. Además, menciona que el área de la bahía en donde se ubica San José es la zona más dinámica de California, al proyectar un crecimiento en el empleo no-agrícola de 2.6% en 2016.

Respecto a los asuntos culturales, explica que el Consulado General desarrolla un programa de promoción cultural que comprende diversas actividades en los ámbitos de la cinematografía, la literatura, las artes visuales, la música, el teatro, la danza, el turismo y la gastronomía de nuestro país, con fines de contribuir a fortalecer la imagen de México y como elemento fundamental en el proceso de consecución de los objetivos políticos y económicos nacionales y componente relevante de su acción integral en Estados Unidos. Estas actividades se realizan mediante la coordinación con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y en estrecha colaboración con las principales instituciones artísticas y culturales locales. Por último, se enlistan las actividades culturales desarrolladas en 2015.

3. Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, citaron a comparecer el 25 de abril de 2016 al C. Juan Mauricio Toussaint Ribot con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará en el Consulado General de México en San José, California, Estados Unidos de América, el cual consta, en forma resumida, de lo siguiente:

- Interlocución con autoridades en los dos niveles de gobierno (de condado y municipal) que conforman la circunscripción.
- Documentación a mexicanos y extranjeros.
- Protección y asistencia consular a connacionales.
- Impulso al bienestar y la calidad de vida de los mexicanos a través de trabajo comunitario.
- Promoción económica, comercial y de inversiones.
- Promoción de la imagen de México a través de actividades artísticas y culturales.
- Vinculación de emprendedores mexicanos con el ecosistema de emprendimiento en Silicon Valley
- Impulso a la Red Global de Mexicanos en temas de innovación, emprendimiento y tecnología
- Promoción de acuerdos que impulsan el desarrollo de capital humano (i.e. MOU Agencia Espacial Mexicana- NASA Ames)
- Promoción de la diplomacia pública, tecnológica y digital

Asimismo, detalla acciones específicas en los siguientes rubros:

Ámbito Político

- Seguir la evolución de las iniciativas de condado y municipales que pueden afectar a México y a los mexicanos residentes en la circunscripción del Consulado General de México en San José.

- Promover una relación personal con cada uno de los legisladores federales que representan a los distritos electorales de la circunscripción interesados en promover y defender los derechos de los migrantes a nivel nacional.
- En el marco del Diálogo Económico del Alto Nivel (DEAN) y en coordinación con la Cancillería, se propondrán visitas de funcionarios para elevar el diálogo político en San José, además de propiciar visitas de autoridades locales a México, para que conozcan concretamente las reformas estructurales aprobadas en los últimos dos años, así como los avances en materia de concertación política, social, oportunidades de comercio e inversión, combate al hambre y a la pobreza, seguridad pública, y combate a la corrupción.
- Revisar los antecedentes en las relaciones con agencias locales de instituciones gubernamentales para retomar y mantener el diálogo con oficinas estratégicas.
- Propiciar la actualización de información y análisis de centros académicos sobre estudios relativos a las aportaciones de los inmigrantes al estado de California o la ciudad de San José, adicionando a los aspectos económicos los sociales y culturales; así como estudios e investigaciones relativas al crecimiento económico de México en industrias como tecnologías de la información, electrónica, energética, entre otras.
- En coordinación con la Cancillería y la Embajada, desarrollar un mensaje armonizado y consistente ante aliados y nuevos aliados (grupos no tradicionales).
- En el contexto del debate migratorio, proporcionar a la Embajada los elementos exitosos que se han utilizado en California a favor de los migrantes, para promover los derechos de los migrantes en otros estados.
- Promover una mayor participación cívica y política de la comunidad mexicana en la circunscripción, por medio de estrategias que fomenten su integración a la sociedad local, así como asesoría y difusión de información relativa a la obtención de la ciudadanía estadounidense.
- Generar una mejor comunicación con afiliados locales de organizaciones defensoras de los derechos de los inmigrantes, como *La Raza Roundtable*, para coordinar acciones, tanto a nivel local como nacional, para continuar fortaleciendo las medidas ejecutivas y legislativas a favor de los inmigrantes indocumentados.
- Promover el triángulo de cooperación Guadalajara-San José-Dublin que se estableció por medio de los hermanamientos políticos entre éstas ciudades, consideradas los hubs de alta tecnología de México, Estados Unidos e Irlanda.

Documentación

- Mantener en *cinco días* como máximo, el tiempo de espera para obtener una cita para la tramitación de un documento (pasaporte y matrícula) a través del sistema de MEXITEL.
- Reducir el tiempo de espera a *cinco días* para obtener una cita para la tramitación de un documento (registro civil y poderes notariales) a través del sistema de MEXITEL.

- Revisar los procesos de emisión de documentos e identificar nuevas metodologías de mejora continua para evitar molestias y tiempos de espera en los usuarios.
- Dar respuesta en menos de tres días a las observaciones y quejas que se reciban del público en el Consulado.
- Resolver integralmente el proceso de digitalización de las solicitudes de Matrícula y Pasaporte.
- Dar prioridad a la atención del conmutador, quioscos y/o módulos de información, a fin de que los usuarios cuenten con información clara y precisa sobre los servicios y el proceso que deberán seguir durante su visita al consulado.
- Con el apoyo de la Secretaría, se expandirán los servicios en las oficinas consulares, y en general se promoverá un estándar de servicios de alta calidad.
- Incrementar la frecuencia de los Consulados Móviles y de las Jornadas Sabatinas en la sede consular.
- Incrementar el contacto con la comunidad mexicana y facilitar la interacción a través de las redes sociales.

Protección a Mexicanos y Asuntos Legales

- Velar por el respeto de los derechos humanos y civiles de todos los mexicanos que residen en el área de la circunscripción de este Consulado.
- Elevar la calidad y eficacia de los esquemas de protección, apoyo, información y asistencia a nuestros connacionales en el área.
- Realizar reuniones semestrales con la Cruz Roja para revisar el plan de contingencia en caso de un desastre natural, ante el riesgo de un eventual terremoto en la falla de San Andrés.
- Se intensificará la presencia del Consulado Móvil, particularmente en las regiones rurales de la circunscripción, donde existe una amplia población de trabajadores mexicanos.
- Promover al interior de las comunidades mexicanas en la región un mejor conocimiento de las políticas públicas instrumentadas por el Gobierno de México para la atención de las comunidades mexicanas en el exterior, mismas que pueden ayudar a prevenir condiciones de riesgo.
- Contribuir a la articulación de esfuerzos entre las dependencias del gobierno federal, organismos internacionales, instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, así como gobierno estatal y municipal, cuyo trabajo se relaciona con la atención de los migrantes.
- Respaldar el trabajo de los funcionarios y líderes que promueven iniciativas favorables a los intereses de la comunidad migrante en general y mexicana, en particular (promover el uso de la matrícula consular, flexibilizar los requisitos para obtener licencias, otorgar becas a mexicanos indocumentados, entre otros).
- Visitar los centros de detención migratorios, cárceles, centros asistenciales para

localizar detenidos, hospitales y enfermos mexicanos.

- Asistir y orientar en sus derechos a connacionales que hayan sido detenidos por autoridades migratorias estadounidenses. En ese sentido, fortalecer los contactos y diálogo con dichas autoridades, para tener conocimiento de incidentes y operativos con sentido de oportunidad.
- Asesorar y orientar a los mexicanos que requieren asistencia jurídica con motivo de algún proceso legal del cual sean parte.
- Dar seguimiento puntual a los casos de connacionales que enfrentan la pena de muerte en el estado, vigilar el respeto al debido proceso en su juicio y a sus derechos humanos.
- Trabajar con abogados especialistas, en el marco del Programa de Asistencia Jurídica a casos de pena capital en Estados Unidos (MCLAP, por sus siglas en inglés) para evitar o revertir la imposición de la pena capital a nuestros connacionales.
- Asistir y orientar en sus derechos a los mexicanos que se encuentran internados en instituciones penitenciarias de esta circunscripción. En este caso, velar por que tengan una defensa adecuada en su caso particular. Asimismo, procurar que tengan acceso a estudios reconocidos en México.
- Vigilar que los menores de edad de nacionalidad mexicana que hayan sido adoptados por residentes del área se encuentren en buen estado físico y mental y que se cumplan las obligaciones contraídas por los adoptantes.
- Auxiliar en la recuperación de los salarios devengados por connacionales detenidos por alguna razón.
- Participar activamente en la Semana de los Derechos Laborales, organizada por la Secretaría y la Embajada de México junto con la red consular y sindicatos nacionales como SEIU y AFL-CIO, además de los sindicatos locales.
- Velar por la protección de los derechos de los menores de edad mexicanos en la circunscripción.
- Promover vínculos entre las autoridades locales de protección de menores, y sus contrapartes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Desahogar las diligencias que encomiendan las autoridades mexicanas tanto judiciales, administrativas o del trabajo, así como el Ministerio Público de la federación, estados y municipios, de conformidad con los lineamientos legales aplicables.
- Ayudar a repatriar indigentes, enfermos, menores de edad y personas de la tercera edad de nacionalidad mexicana.
- Realizar gestiones para el tránsito de restos humanos a México. Poner en marcha esquemas eficaces y transparentes para reducir los costos y mejorar los servicios de repatriación de restos a México, en estrecha coordinación con autoridades locales.
- Detectar y dar seguimiento a posibles indemnizaciones a mexicanos por accidentes de trabajo o incumplimiento de obligaciones por parte de empleadores.
- Entregar a sus beneficiarios los cheques girados por instituciones mexicanas a

pensionados.

- Actuar como amigables facilitadores en caso de desavenencias entre mexicanos. En este caso intervenir, cuando así lo solicite el connacional, en desacuerdos de carácter comercial con empresas de los Estados Unidos.
- Colaborar en la localización de connacionales.
- Continuar promoviendo las acciones de protección preventiva de los derechos laborales con base en los acuerdos suscritos entre la Cancillería y el Departamento de Trabajo de EUA.
- Dar la debida atención a los casos relacionados con menores no acompañados en situación de maltrato, o como víctimas de trata, y auxiliarlos activamente en su retorno a México.
- Revisar y ampliar la operación y recursos para brindar orientación legal a nuestros connacionales a través de mecanismos como el Programa de Asesorías Legales Externas (PALE) y el Programa Técnico Jurídico Especializado (PROTEJE).
- Con apoyo de la Secretaría, instrumentar acciones judiciales en contra de responsables en casos de alta visibilidad mediante las demandas correspondientes en distintas cortes y hasta sus últimas consecuencias.
- Verificar el cumplimiento estricto de los Arreglos Locales de Repatriación firmados entre la Oficina Local de ICE en San José y el Consulado General de México en San José. Garantizar el trato digno a nuestros compatriotas, a través de estos Arreglos.
- Fortalecer el enfoque de género en las labores de protección consular, especialmente en aquellos rubros en los que se acusa una particular urgencia, como lo es la protección a las víctimas del delito de trata de personas.
- Instrumentar esquemas específicos para la protección de las comunidades indígenas.
- Fortalecer la capacitación y actualización del personal en materia de protección.

Asuntos Comunitarios

- Continuar afirmando la presencia de México entre la población mexicana y de origen mexicano mediante la expansión consistente de las actividades impulsadas por el IME.
- Promover el acercamiento entre líderes comunitarios y el Consulado General a través de reuniones periódicas, a efecto de mejorar los canales de comunicación con la comunidad asentada en esa circunscripción, con el fin de que el Gobierno de México dé atención a sus necesidades.
- Establecer canales de comunicación con las comunidades mexicanas de la circunscripción del Consulado General de México en San José, ONG's mexicanas y latinas. Asimismo, brindar apoyo a las iniciativas de dichas organizaciones y comunidades.
- Fortalecer la Ventanilla de Salud que opera en las instalaciones del Consulado, la cual brinda orientación a los migrantes sobre recursos de salud disponibles en sus

comunidades e información sobre salud preventiva.

- Impulsar el crecimiento anual de la Semana Binacional de Salud, procurando la creciente incorporación de instituciones de salud locales.
- Promover vínculos con universidades y colegios comunitarios, para impulsar el otorgamiento de apoyos a estudiantes mexicanos mediante el Programa IME-Becas.
- Procurar esquemas de revalidación de estudios para jóvenes mexicanos, lo que les permite tomar cursos de educación a distancia del Colegio de Bachilleres y el INEA, al interior del aula escolar y con valor a currículum.
- Mantener una estrecha comunicación con los gobernadores (y las respectivas oficinas estatales de atención a migrantes) de los estados con mayor presencia en términos de oriundos en la jurisdicción
- Desarrollar, con el apoyo del IME, una amplia agenda de fortalecimiento de liderazgos migrantes a través de seminarios de capacitación en desarrollo organizacional y administración para clubes y federaciones. Ofrecer seminarios sobre los servicios y programas del Consulado General de México en San José para los representantes de grupos comunitarios.
- Difundir el Programa 3X1 y los nuevos programas de apoyo de remesas a proyectos productivos que promueve SEDESOL, SAGARPA y Financiera Rural.
- Trabajar con los representantes del Instituto Nacional de Migración (Programa Paisano) y Banjército, que operan en el Consulado General, en iniciativas y programas que orienten y apoyen el retorno de mexicanos al país.
- Apoyar la labor de los líderes comunitarios y auxiliarlos para mantener un contacto sistemático con las comunidades mexicanas en la jurisdicción de San José.
- Propiciar encuentros sistemáticos entre líderes mexicanos en la región y legisladores federales que representan a los distritos de la circunscripción.
- Reforzar la relación con asociaciones de iglesia de diversa denominación.
- Promover alianzas con organizaciones no lucrativas enfocadas en la defensa de los derechos humanos de la comunidad hispana.
- Potenciar la transmisión de mensajes informativos para los usuarios de servicios consulares través del sistema cerrado de televisión en salas de espera que opera el IME.
- En las instalaciones del Consulado, distribuir exclusivamente materiales impresos que sean de beneficio evidente para la comunidad y que no persigan un propósito lucrativo.
- Fortalecer la alianza con el SBA y el SBDC para promover talleres gratuitos de educación financiera y de emprendimiento utilizando herramientas de alta tecnología del Silicon Valley.

Promoción económica, cultural e Imagen de México

- Apoyar al capítulo de la Red Global MX, que es el programa instrumentado por el IME

para vincularse y promover acciones de colaboración con la diáspora mexicana calificada, en su trabajo en torno a los siguientes temas estratégicos: tecnología, emprendimiento, innovación y transferencia de conocimiento.

- Coordinar con el INADEM programas de emprendimiento en Silicon Valley para mexicanos con alianzas estratégicas con empresas como Apple, Google, Facebook e Intel.
- Consolidar el desarrollo de capital humano para fortalecer una economía del conocimiento a través de estancias científicas en el Centro de Investigación AMES de la NASA.
- Promover la vinculación de *startups* mexicanas con aceleradoras exitosas de Silicon Valley como *Google for Entrepreneurs*, *Y Combinator* y *Plug N Play*. Lo anterior, con el objetivo de empoderar e internacionalizar a las pequeñas y medianas empresas mexicanas.
- Promover las distintas oportunidades internacionales que ofrecen las empresas de alta tecnología para los mexicanos.
- Incrementar las alianzas con empresas de alta tecnología con programas de emprendimiento social para elevar el estándar de vida de los mexicanos residentes en la circunscripción.
- Se trabajará con la Red Global MX, jóvenes y empresarios en la identificación y desarrollo de clústeres de innovación, en el marco del trabajo que realizan México y Estados Unidos por medio del Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC).
- Como parte del DEAN, se buscará fortalecer el diálogo con los actores económicos fundamentales con un mensaje consistente e innovador.
- Impulsar Ferias de Vivienda para alentar a los trabajadores mexicanos a utilizar hipotecas transfronterizas, de manera que puedan invertir al menos parte de sus ahorros en su patrimonio.
- Coordinar de manera eficiente acciones de promoción económica y turística de los tres niveles de gobierno en México. Con apoyo del personal de la agregaduría de ProMéxico.
- Fortalecer la relación entre el Consulado General y las agencias de promoción estatal de la región con objeto de trabajar conjuntamente en el fortalecimiento del comercio bilateral y en la promoción de coinversiones en México.
- En coordinación con la Cancillería, la Secretaría de Economía y ProMéxico, se promoverá la importación de productos mexicanos a Silicon Valley, facilitando la comercialización directa con productores mexicanos.
- Profundizar las relaciones de la adscripción con las cámaras empresariales con el fin de promover ante la comunidad empresarial de la región el desarrollo de oportunidades de negocios e inversión con las empresas mexicanas.
- Compartir bases de datos de las Cámaras de Comercio de la región, importadores y distribuidores de productos mexicanos, y por sector productivo, en la identificación de

potenciales inversionistas en territorio mexicano. De igual manera, compartir información sobre nichos de inversión y productos mexicanos sujetos de promocionarse en la circunscripción consular.

- Trabajar en el fortalecimiento de las relaciones con las empresas de la región instaladas en México, con objeto de que se incremente la inversión de éstas en territorio nacional.
- Articular y promover misiones comerciales de potenciales inversionistas y socios comerciales, a diferentes estados de la República Mexicana.
- Mantener una presencia constante, periódica y personal en medios de comunicación de habla hispana.
- Buscar una mayor presencia y permanencia en medios anglos, particularmente electrónicos, para ganar opiniones en la comunidad neutral en el debate migratorio, e informar sobre asuntos de interés (inversión, negocios, buenas noticias, etc.).
- Renovar y mantener actualizada la página electrónica del Consulado.
- En el marco del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) se promoverán acercamientos con instituciones de educación superior para fomentar el intercambio académico y desarrollo de proyectos de investigación conjuntos entre instituciones educativas mexicanas y estadounidenses.
- Impulsar la generación de alianzas público-privadas que permitan aumentar la movilidad estudiantil y académica, el aprendizaje del idioma inglés y el establecimiento de redes de conocimiento, para fortalecer las acciones que emprende el Gobierno de México como parte de la iniciativa Proyecta 100,000.
- Efectuar entrevistas con los rectores de las instituciones de educación superior en San José, no sólo para conocer sus planes de estudio y las posibilidades de cooperación con sus homólogas mexicanas a través de conferencias o seminarios, sino también conocer sus programas de promoción cultural y proponer proyectos de colaboración para la presentación de manifestaciones mexicanas.
- Detectar manifestaciones culturales sobre las que exista un particular interés en la circunscripción para lograr que las actividades tengan el mayor impacto en las instituciones y población local, y sobre todo, entre la comunidad mexicana radicada en la localidad.
- Promover el turismo junto con el Representante del Consejo Mexicano de Promoción Turística.
- Identificar a líderes e interlocutores en la región que puedan unirse a campañas a desarrollar en los medios anglos, enfocadas a educar a la opinión pública sobre las oportunidades que ofrece México como destino turístico, comercial y de inversiones.
- Enmarcar la actividad cultural del Consulado dentro de las acciones para fomentar el diálogo, el entendimiento y las alianzas en San José, y para contrarrestar percepciones parciales o negativas de la realidad mexicana.
- Difundir la cultura mexicana en la región, promoviendo el talento regional de México en San José.

Asuntos Administrativos

- Revisar y de ser el caso, regularizar los contratos de servicios y mantenimiento del Consulado General.
- Actualizar el Manual de Organización del Consulado General.
- Llevar a cabo una revisión a fondo del proceso utilizado en el Consulado para el resguardo de formas valoradas y destrucción de formas valoradas canceladas.
- Realizar el envío oportuno del Reporte de Gastos e Informe Mensual de Actos y Recaudaciones (IMAR) a las oficinas centrales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Asegurar que todos los departamentos del Consulado cuenten con las herramientas y recursos necesarios materiales, financieros y humanos para cumplir con sus metas y objetivos.
- Registrar todas las operaciones administrativas del Consulado en el Sistema Integral de Gestión Programática y Presupuestal (SIGEPP) y asegurar estás coincidan con la cuenta bancaria de sostenimiento.
- Registrar todos los trámites, sean gravados o gratuitos, en el Sistema Integral de Recaudación Consular (SIRC). Además de vigilar que la recaudación consular diaria coincida con la cuenta de recaudación del Consulado.
- Detectar riesgos potenciales en el inmueble y difundir y actualizar el sistema de protección civil ante posibles situaciones de emergencia y desastres naturales que pudieran poner en riesgo la seguridad de los usuarios y del personal del Consulado.
- Llevar a cabo tareas de actualización y capacitación del personal que labora en el consulado, sobre vías para hacer más eficiente y optimizar su desempeño.
- Implementar un control de inventarios en la Representación para dar de baja bienes obsoletos, gestionar la compra de bienes de inversión necesarios y optimizar el uso de los bienes disponibles del Consulado.
- Realizar una evaluación física de ambos inmuebles para identificar necesidades de mantenimiento y reparaciones preventivas y reactivas.
- Instrumentar un sistema de planeación mensual para compra de papelería, materiales de consumo y material informático en todas las áreas del Consulado.
- Renovar el equipo informático destinado a la producción de pasaportes y matrículas, así como modernizar los procesos utilizados para tal fin.
- Revisar los procesos de atención al público con el fin de buscar innovaciones que coadyuven a reducir al mínimo posible los tiempos de espera tanto en la sede consular, como en Consulados

4. Estas Comisiones Unidas hacen referencia a la importancia que en este tipo de procedimientos cobra la intervención del Senado de la República para ejercer el control parlamentario que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le confiere

como facultad exclusiva para ratificar los nombramientos que el Presidente de la República hace de embajadores y cónsules generales.

El control parlamentario expresado en el presente dictamen participa en la conformación de la Política Exterior dirigida por el Poder Ejecutivo, al ser el proceso de ratificación en sede legislativa un eslabón esencial para avalar a los funcionarios públicos que ostentarán la titularidad de la representación de México en el extranjero.

Es por ello que el presente dictamen se constituye como un ejercicio de análisis del perfil y la experiencia del compareciente, no sólo de manera aislada, sino sobre todo, de acuerdo a las necesidades de la representación internacional a la que ha sido nombrado por el Ejecutivo Federal.

En ese sentido, se considera que tanto el perfil, experiencia y Plan de Trabajo del compareciente, expuesto en sus documentos de trabajo y en la comparecencia realizada el día 25 de abril de 2016, ante las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores América del Norte, son las idóneas para comprender y atender las características y las necesidades del Consulado General en San José, California.

5. Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Cónsul General de México en San José, California, Estados Unidos de América y los miembros de las comisiones dictaminadoras, desprendido especialmente de la comparecencia realizada el día 25 de abril de 2016, se pudo constatar que el ciudadano Juan Mauricio Toussaint Ribot reúne las cualidades necesarias para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República; por lo que sometemos a la consideración de los Senadores integrantes de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del Ciudadano Juan Mauricio Toussaint Ribot como Cónsul General de los Estados Unidos Mexicanos en San José, California, Estados Unidos de América.

H. Cámara de Senadores, a 20 de abril de 2016.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte de la LXIII Legislatura de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Gabriela Cuevas Barron **PRESIDENTA**			
Marcela Guerra Castillo **SECRETARIA**			
Lisbeth Hernández Lecona **SECRETARIA**			
Luz María Beristain Navarrete **SECRETARIA**			
Ana Gabriela Guevara Espinoza **SECRETARIA**			
Félix Arturo González Canto **INTEGRANTE**			
Manuel Humberto Cota Jiménez **INTEGRANTE**			
Roberto Armando Albores Gleason **INTEGRANTE**			
Juan Carlos Romero Hicks **INTEGRANTE**			

Sonia Rocha Acosta **INTEGRANTE**			
Luis Fernando Salazar Fernández **INTEGRANTE**			
Miguel Barbosa Huerta **INTEGRANTE**			
Juan Gerardo Flores Ramírez **INTEGRANTE**			
María de los Ángeles Verónica González Rodríguez **INTEGRANTE**			
Erika Ayala Ríos **INTEGRANTE**			

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Marcela Guerra Castillo **PRESIDENTA**			
Ma. del Pilar Ortega Martínez **SECRETARIA**			
Fidel Demédicis Hidalgo **SECRETARIO**			
Graciela Ortiz González **INTEGRANTE**			
Patricio Martínez García **INTEGRANTE**			
Víctor Hermosillo y Celada **INTEGRANTE**			
Ninfa Salinas Sada **INTEGRANTE**			